

29 DE JULIO, 2013



PRIMERAS PLANAS



EMBOSCAN Y MATAN A VICEALMIRANTE



LÍDER DEL METRO TIENE EN NÓMINA A 22 FAMILIARES



MICHOACÁN: MATAN A VICEALMIRANTE Y A UNO DE SUS ESCOLTA



ASESINAN A ALTO MANDO DE MARINA



MATAN A JEFE DE LA OCTAVA ZONA NAVAL



ASESINAN EN EMBOSCADA A VICEALMIRANTE EN MICHOACÁN



DEBE LA REFORMA FISCAL SER EQUITATIVA: PRI



TIENEN MAL TRIMESTRE EMPRESAS DE LA BMV



CARGA TRIBUTARIA *EXPRIME* A PEMEX



MICHOACÁN ¡SAQUEADO!



“HACÍAMOS ENCUESTAS A MODO; AMLO DICTABA LAS PREGUNTAS”



INTENSIFICAN OPERATIVO MILITAR EN MICHOACÁN



EMBOSCAN A VICEALMIRANTE Y MARINO EN MICHOACÁN



¡MANDO EJECUTADO!



MICHOACÁN: MATAN A MANDO DE MARINA



INAPLAZABLE, LA REFORMA ENERGÉTICA, SEÑALA PRI



EL PRESIDENTE DEL CONSTITUCIONAL ASESORÓ AL PP DESDE 1992

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

NIVEL SUPERIOR

- **El IPN se coloca a la vanguardia en la constitución de la equidad**

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) se preocupa por promover el trato de igualdad hacia lo que constituye su mayor fortaleza y orgullo: su comunidad, apostando a una licencia por paternidad para los trabajadores de base. La doctora Yoloxóchitl Bustamante Díez, primera mujer directora del IPN reconoció la necesidad de establecer una política que propiciara, que el trabajador reflexionara sobre la figura paterna. La colocación de ésta prestación ha colocado al IPN a la vanguardia en perspectiva de género. **(Milenio, p. 15-Todas)**

- **Educación superior femenina, una cuestión de equidad**

Aunque uno de los fenómenos que caracteriza la expansión de la educación superior en México es la mayor participación de las mujeres, aún persisten desigualdades e inquietudes, especialmente en innovación y tecnología. La diferencia y la desigualdad se viven en diversos espacios laborales, pero es en el espacio doméstico, donde se crean y recrean con mayor énfasis. **(Milenio, p. 8-Todas)**

- **Apoya modelo de retiro de académicos del IPN**

El ciudadano, Rubén Mares Gallardo señala que la directora del IPN, se ha pronunciado a favor y ha emprendido estudios y análisis que resuelvan la problemática del retiro de su planta académica de manera satisfactoria para las partes involucradas. **(La Jornada, p. 4)**

- **Desaparece catedrático en Chihuahua**

Alonso González Núñez, profesor y ex director de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), fue reportado como desaparecido el pasado jueves ante la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito. La dependencia informó que el sábado familiares de González Núñez proporcionaron información al agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación de Personas Ausentes o Extraviadas e indicaron que la última vez que vieron al maestro fue la noche del jueves 25 de julio, cuando salió de su domicilio, en el fraccionamiento Quinta Sebastián de la ciudad de Chihuahua. **(La Jornada, p. 32)**

- **Cuestionan a ex rector de la Universidad Veracruzana por buscar tercer periodo**

La inscripción de Víctor Arredondo Álvarez a fin de contender por la rectoría de la Universidad Veracruzana (UV) para el periodo 2013-2017 causó controversia entre académicos de esa casa de estudios porque ya ocupó ese cargo en 1997-2001 y 2001-2005. Por su parte el ex rector dijo que la ley orgánica de la universidad sólo prevé la postulación a rector por una ocasión con la posibilidad de ampliar el rectorado por un segundo periodo. La postulación es cuestionada también porque durante su administración la casa de estudios firmó un contrato irregular de arrendamiento de equipo de cómputo que causó a la UV un daño patrimonial de 90 millones de pesos. **(La Jornada, p. 32)**

SEP

· **Señalan que falta acuerdo político**

Jorge Santibáñez, ex titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Pública, aseguró que la Reforma Educativa carece de consensos políticos. El no tener el consenso político, dijo, ha generado que seis meses después de que se aprobó la reforma constitucional a los artículos 3 y 73, ni la SEP, ni el Ejecutivo federal ni el Pacto por México hayan presentado una sola iniciativa de ley para reglamentarla. “Los consensos políticos en educación no pasan por los partidos, sino por las entidades que son las responsables de la operación del sistema educativo”, expresó. **(Reforma, p. 14)**

· **Avanza en Congreso ley del INEE**

La Reforma Educativa sólo ha registrado avance en lo referente a la Ley Orgánica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Mientras que la Ley del Servicio Profesional Docente, y la reforma a la Ley General de Educación están detenidas. Para el legislador perredista, Miguel Alonso Raya, no hay ningún tipo de negociación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) sobre las leyes reglamentarias. “Nosotros estamos trabajando y cumpliendo con nuestra tarea”, dijo. La decisión del PRI, PAN y PRD, señaló, es avanzar sólo en la Ley Orgánica del INEE que tiene fecha de cumplimiento en el transitorio de la reforma a los artículos 3 y 73 para el 26 de agosto. **(Reforma, p. 14)**

· **Ignoran iniciativas de servicio docente**

En los últimos 6 meses se han presentado en el Congreso 55 iniciativas en materia educativa, pero ninguna propone crear la Ley del Servicio Profesional Docente. La Reforma Educativa que fue presentada el 10 de diciembre como acuerdo del Pacto por México; aprobada por 25 entidades del país, y publicada hace 6 meses, agoniza en el Congreso de la Unión. **(Reforma, p. 14)**

· **Gobierno poblano sin dinero para contratar docentes.**

Guillermo Aréchiga Santa María, coordinador de la bancada del Panal en el Congreso de Puebla y, exlíder de la sección 51 del SNTE, hizo un llamado a la Secretaría de Educación Pública para aumentar el presupuesto educativo para la ampliación de plazas. **(UnomásUno, p. 2, Puebla)**

· **El pacto, pendiente de ser reactivado, pero sigue vigente: Camacho Quiroz**

Se menciona que Camacho Quiroz fue gobernador interino del Estado de México- en sustitución de Emilio Chuayffet- y ha desempeñado varios cargos en la estructura priísta. **(La Jornada, p. 14)**

SECTOR EDUCATIVO

· **Educación y salud elevarán la competitividad en el país: IP**

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) señaló que México enfrenta la necesidad de tener una población con un alto nivel educativo, con lo que los mexicanos podrán competir con estudiantes o trabajadores a nivel mundial. “Una educación de calidad hará que la economía gane terreno en materia de competitividad y la población se beneficiará con empleos de mayor calidad y mejor remunerados”, aseguró. En su Análisis Económico Ejecutivo “Indicadores de Bienestar y las Reformas Estructurales”, dijo que las reformas que discuten los legisladores, sin duda deberán velar por el bienestar de la población. El CEEPS dijo que la tarea será lograr avances en educación, salud, seguridad y estado de derecho. **(El Universal, p. 8-Cartera)**

· **Incorporan Enseñanza Vivencial de las Ciencias**

En el Gobierno a cargo de Egidio Torre Cantú y con el propósito de incorporar la enseñanza de las Ciencias Naturales con un enfoque centrado en el educando, la Secretaría de Educación de Tamaulipas incorpora el Programa Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas en las escuelas de educación básica. Al respecto el coordinador operativo del programa, Pablo Picasso Mejía, señaló que “los niños aprenden mejor la ciencia en un ambiente donde ellos pueden investigar los fenómenos científicos empleando materiales concretos”. **(El Sol de México, p. 2-República)**

CULTURA

· **Registra CNDH 4 mil 803 quejas**

La CNDH registró de enero a junio de este año cuatro mil 803 expedientes de queja, de las cuales una fue al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Los principales motivos de queja fueron por prestación indebida del servicio público, faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones, omitir proporcionar atención médica y detención arbitraria. **(Ovaciones, p. 5)**

SNTE/CNTE

· **Otorgan apoyos a trabajadores de la sección 11 del SNTE**

En el marco de la celebración del *Día del Empleado Federal* y de los festejos por el 70 aniversario de la sección 11 del SNTE, informaron autoridades sindicales que el programa de mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores de la educación sigue rindiendo frutos, y en esta ocasión tocó a los trabajadores pertenecientes al área de “Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación”, recibir apoyos. Juan Gabriel Corchado Acevedo, líder de la sección 11 del SNTE, el pasado sábado 27 de julio hizo entrega de 484 préstamos especiales del ISSSTE a trabajadores agremiados a su sección, durante el evento. **(UnomásUno, p. 12)**

· **Peña Nieto envía condolencias**

El Presidente de la República Enrique Peña Nieto externó en la red social de *Twitter* sus condolencias a los familiares de los dos marinos que fueron asesinados ayer en Michoacán. “Mi sentido pésame a las familias del Vicealmirante Carlos Miguel Salazar Ramonet y del elemento de Marina que perdió la vida esta tarde en Michoacán”. **(Excélsior, p. 16)**

· **Peña, el primer Presidente de México que va a Turquía**

El Presidente Enrique Peña Nieto realizará una visita de Estado a Turquía en septiembre próximo, en lo que constituye el primer viaje oficial de un Mandatario mexicano a ese país tras el Tratado de Amistad que data desde hace 85 años. El Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade, en gira de trabajo por Estambul, dijo a *Notimex* que es muy importante esta visita, pues Turquía representa una de las economías más dinámicas del mundo y sus indicadores son muy similares a los mexicanos. **(Milenio, p. 10)**

· **Emboscan y matan a Vicealmirante**

Un grupo de hombres armados emboscó y mató al Vicealmirante Carlos Miguel Salazar Ramonet, comandante de la Octava Zona Naval. De acuerdo con reportes oficiales, los hechos ocurrieron ayer alrededor de las 13:30 horas cuando el mando naval circulaba a bordo de una camioneta por una carretera del poblado de Churintzio, en Michoacán. Durante el ataque, también murió uno de sus escoltas y resultaron heridos su esposa, el chofer y otro escolta. La muerte del Vicealmirante es considerada el ataque de mayor nivel contra un alto mando de las Fuerzas Armadas de México. **(Reforma Ocho Columnas, Milenio, Ocho Columnas, 24 y 27; La Jornada, Ocho Columnas y 5; Excélsior, Ocho Columnas y 16; La Crónica, Ocho Columnas y 3; Impacto, Ocho Columnas, 4 y 5; Ovaciones, Ocho Columnas)**

· **Líder del Metro tiene en nómina a 22 familiares**

En la nómina del Metro capitalino hay al menos 22 familiares del diputado local priísta, Fernando Espino Arévalo, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo. De acuerdo con los registros públicos de trabajadores del Metro, esposa, cuñados e hijos de Espino Arévalo obtienen sueldos mensuales de hasta 21 mil pesos, con un costo total al erario de casi 500 mil pesos al mes. Además, según información del sitio de *internet* del Sistema de Transporte Colectivo, el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato ocupa 42 plazas de confianza y no de base con sueldos de 20 mil pesos mensuales. **(El Universal, Ocho Columnas)**

· **Tienen mal trimestre empresas de la BMV**

Una muestra de 93 empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores registró una caída de sus utilidades en el segundo trimestre del año y ligó ya tres periodos consecutivos de retrocesos. Un análisis de *El Financiero* revela que estas emisoras tuvieron utilidades netas en abril-junio inferiores en 14.9% respecto al mismo periodo de 2012. Igualmente cayó 15.4% la utilidad de operación; 11.3% el flujo operativo (EBITDA) y sus ingresos totales aumentaron sólo en 0.6 por ciento. De acuerdo con expertos, la inestabilidad cambiara, la

desaceleración de la economía y la crisis del sector viviendero fueron los factores que más influyeron en este comportamiento. **(El Financiero, Ocho Columnas, 24 y 1A)**

- **Carga tributaria exprime a PEMEX**

Petróleos Mexicanos tuvo una pérdida de 53 mil 384 millones de pesos, acumulada en el primer semestre del año, luego de que aumentaran sus gastos de operación y bajaran sus exportaciones de crudo, así como el precio de la Mezcla Mexicana. En este contexto, la paraestatal pagó 114% de su rendimiento en impuestos, cuando el año pasado el pago correspondió a 98 por ciento. Sin embargo, el mayor impacto a las finanzas de la empresa se dio porque se pagaron 432 mil 488 millones de pesos como impuestos, mismos que representaron 54.7% de las ventas totales, pero que fueron 114% de la utilidad de la empresa, dejándola una vez más en pérdida, como reportó PEMEX a la Bolsa Mexicana de Valores. **(El Economista, Ocho Columnas y 32)**

- **Debe la reforma fiscal ser equitativa: PRI**

E presidente nacional del CEN del PRI, César Camacho Quiroz, afirmó que su partido y sus legisladores trabajan para lograr una reforma fiscal equitativa y que responda al precepto de proporcionalidad. Manifestó que actualmente “estamos frente a la oportunidad de hacer que la economía esté al servicio de los mexicanos”, sobre todo de los que menos tienen, y dijo que el partido busca precisamente que los mexicanos más desprotegidos tengan acceso a un trato justo en la Constitución y las leyes. **(El Sol de México, Ocho Columnas y 3-A)**

- **“Hacíamos encuestas a modo; AMLO dictaba las preguntas”**

Mientras Andrés Manuel López Obrador criticaba que se amañaban las encuestas en su contra durante su campaña presidencial, él hacía lo mismo con la empresa encuestadora Covarrubias. Le pedía sondeos a modo e incluso le dictaba las preguntas, aseguró Luis Costa Bonino, asesor de la campaña de AMLO a la Presidencia en 2012. En un documento *post scriptum* al análisis que dio a conocer el pasado 9 de julio, expone que en el equipo del político tabasqueño: “curiosamente todos consideraban una ventaja tener esta encuestadora ‘propia’. A nadie parecía interesarle la verdad o la información confiable, sino el hecho de que esta empresa nos concediera ‘mejores números’ que las otras”. **(La Razón, Ocho Columnas y 6)**

INTERNACIONAL

- **El gran apoyo de la calle refuerza al Papa Francisco Frente a la curia**

El Papa Francisco cerró ayer su viaje a Brasil con una misa ante más de dos millones de personas. En su visita, el Papa alentó a los jóvenes a impulsar el cambio y criticó ante los cardenales latinoamericanos el clericalismo y el elitismo de la Iglesia católica en el continente. **(El País, Ocho Columnas, p. 2-3)**

- **Queda en libertad maquinista en España**

Francisco José Garzón, quien conducía el tren que descarriló el miércoles pasado en Galicia, fue puesto en libertad, pero con cargos por homicidio imprudencial de 79 personas. Además un juez le retiró su pasaporte y lo obligó a presentarse cada semana el juzgado. **(Reforma, p. 18)**

AGENDA SEMANAL DEL 29 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DEL 2013

Lunes 29

- Lunes del Cerro en Oaxaca; termina la Guelaguetza.
- Convocan México SOS y el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de la Agencia de los EU para el Desarrollo Internacional, USAID.

Martes 30

- Jorge Volpi, director del Festival Internacional Cervantino, dará a conocer la programación de la edición 41 de este evento.
- El gobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivera, visitará Xaltianguis, donde la semana pasada los pobladores bloquearon la autopista Acapulco-México, en demanda de no desarmar a la policía comunitaria.

Miércoles 31

- En el Hospital Central Militar, el Presidente Enrique Peña Nieto se somete a una operación a fin de retirarle un nódulo tiroideo.
- La Comisión de Derechos Humanos de la ALDF aprobaría el dictamen para que Luis González Plascencia sea reelecto como presidente de la CDHDF.
- Gustavo Madero presentará su iniciativa de Reforma Energética que avala una parte del PAN.
- Es la fecha límite para la renovación del Contrato Colectivo de Trabajo entre Pemex y su sindicato.

Jueves 1 de agosto

- Cumpleaños de Angélica Rivera, esposa del Presidente Peña Nieto.
- Inicia un nuevo periodo de sesiones en la SCJN.

Viernes 2

- Inician los exámenes para los candidatos seleccionados a integrar el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y la Comisión Federal de Competencia. Finalizan el día 7.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	SUPLEMENTO TODAS	15

Licencia por paternidad

El IPN se coloca a la vanguardia en la construcción de la equidad

El Instituto Politécnico Nacional se preocupa por promover un trato de igualdad hacia lo que constituye su mayor fortaleza y orgullo: su comunidad, apostando a una licencia por paternidad para los trabajadores de base

Dra. Martha Alicia Tronco Rosas y Mtra. Mariana Gómez Tress*

Cuando escuchamos hablar sobre perspectiva de género, violencia de género, igualdad de acceso y oportunidades, feminismo, maternidad y feminidad, quizá nos venga a la mente imágenes relacionadas con mujeres vulnerables, indígenas, violentadas, ancianas, pobres y embarazadas; pero si incorporamos a estos términos el de masculinidades, violencia masculina, paternidad tradicional y nuevas paternidades, nos confundimos y cuestionamos sobre si el tema de la equidad de género también compete a los hombres, quienes

conforman la mitad de la humanidad.

A lo largo de la historia se le ha asignado a las mujeres el papel principal de ser madres y, por ende, las únicas responsables de la crianza, el cuidado y la educación de sus hijas e hijos. Como consecuencia, el papel de los hombres ha quedado relegado al de ser proveedor bajo una posición periférica respecto a la familia.

Frente a ese panorama, el IPN revisó el impacto de esta experiencia en México y otros países, y de manera específica el costo y beneficio que se obtendría de ello, dado los recursos que tendría que conseguir el propio Instituto.

Desde luego no fue una tarea fácil, pues en este trayecto, reciente y desconocido para el IPN, se encontraron con interrogantes y discrepancias sobre el elevado costo, la cantidad de días que se otorgarían, cuántas veces al año, qué documentación se requeriría y cómo hacer para que este beneficio no representara una carga para las madres que recién concebirían a su hijo o hija.

La doctora Yoloxóchitl Bustamante Díez, primera mujer Directora General del IPN, reconoció que era necesario establecer una política que, si bien les permitiría acompañar a su pareja durante los primeros días del nacimiento o adopción de un hijo o hija, lo relevante y trascendente era propiciar que el propio trabajador cuestionara, reflexionara y deconstruyera la idea que nuestra sociedad mexicana tiene de un padre: una figura de

mando, aquel que es atendido, que toma las decisiones importantes de la familia, que controla el dinero y los bienes materiales, que castiga e impone obediencia, miedo y un alejamiento que involucra ausencia física y emocional.

La implementación de esta prestación ha colocado al IPN a la vanguardia en una perspectiva de género que favorece a sus mujeres y hombres, por ser la primera institución educativa de nivel superior en México en adoptar esta política instituida por la doctora Bustamante el 18 de junio del año 2010.

La Licencia por Paternidad ha representado un doble reto, el primero es el financiero, toda vez que se han otorgado a la fecha más de 280 licencias con goce de sueldo por 13 días hábiles, lo cual ha implicado una inversión aproximada de 2 millones 100 mil pesos.

Más de 27 mil personas laboran en el IPN, de las cuales 15 mil 680 son hombres y representan el 57 por ciento del personal laboral, y según resultados obtenidos en una investigación realizada por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del IPN, el total de las licencias otorgadas a los directivos, docentes y administrativos han sido por nacimiento, ninguna por adopción. El 77 por ciento de los trabajadores son casados, el 35 por ciento oscila entre los 32 y 38 años de edad, el 55 por ciento cuenta con estudios de

licenciatura y el 45 por ciento son padres primerizos. Además, durante el goce de la licencia, el 84 por ciento de los trabajadores fueron quienes realizaron actividades de aseo, preparación de alimentos y cuidado del recién nacido o nacida.

Otro reto valioso para el IPN ha sido el de resguardar la esencia y bondad con la que fue originada esta prestación como una política integral, por lo que es requisito para los prestadores de la licencia participar en un curso-taller denominado "Paternidad-Es" de 25 horas de duración que se imparte en modalidad semipresencial, cuenta con valor curricular y aborda temas relacionados con la construcción social del género, violencia, paternidad y educación con equidad, además de que desarrolla competencias socio-formativas necesarias para sensibilizar y capacitar a los trabajadores en una paternidad responsable e igualitaria.

Este curso-taller es un espacio permanente de reflexión donde se promueve la vinculación emocional y la corresponsabilidad constante de acompañamiento y cuidado hacia las y los hijas, una paternidad caracterizada por su presencia, acompañamiento, disfrute y cuidados.

El papel del IPN como institución pública de educación superior es construir una paternidad democrática, afectuosa, respetuosa y libre de violencia. Es imprescindible incorporar la idea de compartir con la madre el trabajo de colaboración material, social y emocional, así como anular la clásica idea de que son las mujeres las responsables exclusivas del cuidado de las y los niños, y concebirse como un adulto educador, protector y cuidador de quienes decidió conceder la vida. **T**

* Directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGGP) y Jefa del Departamento de Programas Estratégicos de la UPGGP, respectivamente

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	SUPLEMENTO TODAS	8

Mujeres y tecnología

Educación superior femenina, una cuestión de equidad

Aunque uno de los fenómenos que caracteriza la expansión de la educación superior en México es la mayor participación de las mujeres, aún persisten desigualdades e inequidades, especialmente en innovación y tecnología

Mtra. Gabriela Del Valle Díaz Muñoz*

El número de mujeres que estudian alguna licenciatura o un posgrado, que están incorporadas a las instituciones como personal académico, que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o que ocupan puestos de dirección es hoy importante. Sin embargo, aún existen campos del conocimiento como en las ciencias exactas y en las ingenierías, donde la presencia de las mujeres es inferior en comparación con los hombres. Aunque cabe aclarar, que el posgrado es ahora un nuevo espacio en el que las mujeres tienen una mayor presencia.

Si consideramos que actualmente de

cada 100 estudiantes 50 son mujeres, lo que significa que en cuatro décadas la tasa de crecimiento de la matrícula de mujeres ha sido de 184%, mientras que en el caso de los hombres ha sido sólo del 38% (INEGI 2010).

A pesar de ello persisten diferencias en algunas licenciaturas en donde no se ha logrado aún una igualdad en la participación como en las ciencias naturales y exactas en donde se tiene un 2% de la población total, tanto a nivel nacional como internacional de acuerdo con los datos de ANUIES como de la UNESCO, respectivamente.

En el caso de las ingenierías y tecnología la población estudiantil es de un 33.7%, de la población total. Esto significa que algunas áreas están feminizadas y otras

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	SUPLEMENTO TODAS	8

continúan estando masculinizadas.

En particular hablar de mujeres y tecnología lo podemos notar claramente en la industria de la computación, o en las ciencias y tecnología del agua, en la industria farmacéutica, en la ingeniería química, o en estudios sobre el medio ambiente.

En México contamos con grandes mujeres dedicadas a la ciencia y a la tecnología como lo puede ser la doctora Rosa María Velasco de la UAM-Iztapalapa, quien con sus estudios en mecánica estadística ha desarrollado un modelo matemático que es aplicable en un problema común, en un problema de todos los días, "el tráfico vehicular".

Otra contribución relevante para el estudio de la caracterización físico- química y biológica en lagunas es el realizado por la doctora Icela Berceño Quintal, su interés radica en el tratamiento biológico de aguas residuales y con ello la caracterización de contaminantes en cuerpos acuáticos.

O hablar de la gran ingeniera Evelyn Berezin, que nace en 1925 y es la primer ingeniera en computación y diseña uno de los primeros procesadores para los sistemas de datos.

Y también contamos con Lynn Margulis, nacida en 1938, estudiosa del campo de la evolución biológica quien con sus contribuciones explica el origen de las células eucariotas. Como ellas podemos hablar de las contribuciones a la ciencia y a la tecnología de muchas otras mujeres, sin embargo, su participación se ve profundamente reducida, y sobre todo poco reconocida.

Si pensamos en el papel de las mujeres en las ciencias del agua, cuidado y resolución, encontraremos grandes sorpresas, el recurso agua está considerado como uno de los más preciados de nuestro planeta, no solamente es un derecho humano fundamental, estadísticas de la UNICEF arrojan que aproximadamente

una sexta parte de la población mundial no tiene acceso a este bien.

En este entorno, una gran proporción de la población más afectada son las mujeres porque en muchas sociedades ellas juegan un papel fundamental para alcanzar, administrar y distribuir este indispensable bien. Históricamente las mujeres son las usuarias de este recurso y en el caso de las que viven en condiciones de pobreza, son ellas quienes enfrentan diariamente la carencia y complicaciones para acceder al agua, sobre todo a la potable. Son las féminas quienes resuelven esta necesidad familiar y en lugares tan recónditos como en el municipio de San Juan Chamula, en el estado de Chiapas son ellas que con sus medios y recursos precarios realizan verdaderos esfuerzos para llevar este líquido precioso. ¿Será haciendo uso de la tecnología o no? O bien generándola.

La diferencia y la desigualdad se viven en diversos espacios sociales, pero es en el espacio doméstico, la institución familiar, donde se crean y recrean con mayor énfasis a través de los roles sexuales que se construye en la vida cotidiana de los sujetos. Además de los entornos familiares y escolares, debemos tomar en consideración los mercados del empleo y los ambientes laborales en los que tradicionalmente se desenvuelven las y los profesionistas, y ellos constituyen factores que inciden en las decisiones de las mujeres para estudiar determinadas licenciaturas y dedicarse a hacer ciencia y tecnología. No es cuestión de capacidad es cuestión cultural, familiar, de derechos y oportunidades de desarrollo y empleo, es equidad de género. **T**

.....
*Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y colaboradora de la revista Ciencia, de la Academia Mexicana de Ciencias.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	EL CORREO ILUSTRADO	4

Apoya modelo de retiro de académicos del IPN

Recientemente han opinado sobre el retiro de los académicos de las instituciones de educación superior y de investigación el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, el Conacyt y La Jornada. Es cierto lo que se proclama: los académicos no nos retiramos, pues al hacerlo se reducen nuestros ingresos, por lo magro de la pensión oficial. Conacyt tiene razón al afirmar que toca a cada institución diseñar su propio plan de retiro digno, pero no al asignar sólo a Snies nivel 3 un reconocimiento vitalicio. O todos o nadie.

La UNAM ya dio un paso gigantesco en esa dirección, en septiembre pasado. En el Instituto Politécnico Nacional, nuestra directora general no sólo se ha pronunciado en varias ocasiones sobre la problemática del retiro; también ha emprendido estudios y análisis, que sin copiar mecánicamente el plan de la UNAM resuelvan el problema de retiro de su planta académica de manera satisfactoria para las partes involucradas. Hago votos por que nuestra directora tenga éxito y convenza a Hacienda, pues el modelo del IPN sería ejemplar para todo el universo de instituciones de educación superior y tecnológicos.

Rubén Mares Gallardo



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	ESTADOS	32

Fue director de la Facultad de Artes de la universidad estatal; le roban televisor y PC

Desaparece catedrático en Chihuahua

Rubén Villalpando
Corresponsal

Ciudad Juárez, Chih., 28 de julio. Alonso González Núñez, profesor y ex director de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Uach), fue reportado como desaparecido el pasado jueves ante la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito.

La dependencia informó que el sábado familiares de González Núñez proporcionaron información al agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación de Personas Ausentes o Extraviadas e indicaron que la última vez que vieron al maestro fue la noche del jueves 25 de julio, cuando salió de su domicilio, en el fraccionamiento Quinta Sebastián de la ciudad de Chihuahua.

Parientes del catedrático solicitaron apoyo a los ciudadanos e indicaron que Alonso González tiene 50 años de edad, mide 1.80 metros de estatura y es de complexión regular, piel clara, cabello corto castaño oscuro con algunas canas, y ojos color miel. Cuando salió de su casa vestía pantalones cortos, playera y tenis blancos.

En su vivienda, elementos investigadores descubrieron que alguien le robó una televisión de LED, así como su computadora personal. La Fiscalía General del Estado (FGE) en la zona centro no ha acreditado el delito de secuestro, como se difundió en redes sociales, pues no tiene evidencia de que se haya pedido rescate.

Cuando la familia presentó la denuncia, informó del robo de los aparatos citados y que el automóvil del profesor estaba fuera de la casa, pero no encontraron llaves. Tampoco tenía planeado viajar, señalaron.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	ESTADOS	32

Secretario académico es considerado uno de los aspirantes fuertes

Cuestionan a ex rector de la Universidad Veracruzana por buscar tercer periodo

Eirinet Gómez
Corresponsal

Xalapa, Ver., 28 de julio. La inscripción de Víctor Arredondo Álvarez a fin de contender por la rectoría de la Universidad Veracruzana (UV) para el periodo 2013-2017 causó controversia entre académicos de esa casa de estudios porque ya ocupó ese cargo en 1997-2001 y 2001-2005. No completó este último periodo porque se sumó a la administración del ex gobernador Fidel Herrera Beltrán como secretario de Educación.

Emilio Gidi Villarreal, ex rector de la UV, dijo que la ley orgánica de la universidad sólo prevé la postulación a rector por una ocasión, con la posibilidad de ampliar el rectorado por un segundo periodo, pero en ningún apartado considera la reelección por un tercer periodo, como sería el caso de Arredondo.

Sin embargo, Arredondo Álvarez dijo que la normatividad citada por Gidi Villarreal no limita su postulación, ya que no busca reelegirse en la rectoría sino postularse por “un nuevo periodo”, con el argumento de que hay un lapso entre su última gestión y la actual convocatoria.

“Ya fui rector, ya tuve otras ocupaciones en el sector educativo del estado y deseo regresar a la UV y hacer todo lo que tenga que hacer dentro del marco de la ley para poner a la universidad a la vanguardia nacional de la innovación universitaria”, dijo.

La postulación de Arredondo Álvarez también es cuestionada porque durante su administración la casa de estudios firmó un contrato irregular de arrendamiento de equipo de cómputo, que causó a la UV un daño patrimonial de 90 millones de pesos.

Uno de los candidatos considerados fuertes es el secretario académico de la UV, Porfirio Carrillo Castilla, quien según académicos garantiza la continuidad de los trabajos emprendidos por el actual rector, Raúl Arias Lovillo.

Carrillo Castilla ha asegurado que su proyecto se caracterizará por “el trabajo colectivo y respetuoso de la comunidad para construir la universidad”.

El 16 de agosto la junta de gobierno dará a conocer cuáles de los 10 académicos inscritos pueden pasar a la segunda fase del proceso. Este órgano universitario designa al rector y garantiza que la elección se lleve a cabo con transparencia y autonomía.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	NACIONAL	14

Señalan que falta acuerdo político

Sonia del Valle

Jorge Santibáñez, ex titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Pública, aseguró que la reforma educativa carece de consensos políticos.

El no tener el consenso político, dijo, ha generado que seis meses después de que se aprobó la reforma constitucional a los artículos 3 y 73, ni la SEP, ni el Ejecutivo federal ni el Pacto por México hayan presentado una sola iniciativa de ley para reglamentarla.

“Los consensos políticos en educación no pasan por los partidos, sino por las entidades que son las responsables de la operación del sistema educativo”, expresó.

“Todo el mundo dice que ya están, pero no se discuten. No ha habido voluntad de los partidos políticos ni de las fracciones parlamentarias, porque no hay tranquilidad con respecto al tema, en las entidades federativas”.

Por otro lado, dijo, ésta es de las pocas reformas constitucionales, sino la única, que se presenta sin tener redactadas las leyes secundarias.

“Cuando se presenta una reforma constitucional se tiene en el cajón número uno las reformas reglamentarias; es decir, negociar una cosa y no la otra, es, o una torpeza política muy grande o una maña política muy grande”, advirtió Santibáñez.

En el fondo, dijo, lo que falta son acuerdos con los Estados.

“No se tienen los consensos y están muy lejos de tenerse, porque no han pasado ni uno ni dos meses, sino ocho meses (desde que se presentó la reforma constitucional) y no hay ni una sola propuesta concreta de leyes reglamentarias.

“No es un tema técnico, sino eminentemente político o un ejercicio de simulación”, expresó Santibáñez.

Por otro lado, dijo, la SEP no tiene controlados los escenarios que puedan detonar las leyes reglamentarias.

“Los pasos que han dado lo demuestra; un buen ejemplo es el Concurso Nacional de Asignación de Plazas”.

Explicó que la SEP no pudo o no quiso negociar con Oaxaca y Michoacán para que sus maestros entren por concurso al sistema educativo, o modificar el requisito del 30 por ciento como mínimo para estar en la lista de prelación y poder obtener una plaza.

“Pudieron haber hecho cosas que mostraran que van de manera decidida por la calidad y no lo hicieron”, explicó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	NACIONAL	14

Avanza en Congreso ley del INEE

Sonia del Valle

La reforma educativa sólo ha registrado avance en lo referente a la Ley Orgánica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Mientras que la Ley del Servicio Profesional Docente, y la reforma a la Ley General de Educación están detenidas.

Para el legislador perredista, Miguel Alonso Raya, no hay ningún tipo de negociación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) sobre las leyes reglamentarias.

“Están rotas las relaciones; nosotros estamos trabajando y cumpliendo con nuestra tarea”, dijo.

La decisión del PRI, PAN y PRD, señaló, es avanzar sólo en la Ley Orgánica del INEE que tiene fecha de cumplimiento en el transitorio de la reforma a los artículos tercero y 73 para el 26 de agosto.

“Nosotros ya tenemos lista la Ley del INEE que es la única que tenemos la obligación de aprobar en agosto; ya está lista y será para regular el Sistema Nacional de Evaluación, el cual se opera con los criterios que establecieron los miembros de la Junta de Gobierno.

“A partir de eso, la evaluación será un proceso, no será punitiva, ayudará a localizar fallas y corregirlas; esa ya está”, resumió Alonso Raya.

Incluso, dijo que la próxima semana se podría presentar en la Comisión Permanente.

La propuesta de Ley Orgánica del INEE que hizo la SEP, pero que formalmente nunca presentó a los legisladores, explicó, fue desechada.

“Esa propuesta que nos mandó (Emilio) Chuayffet (Secretario de Educación Pública) y (César) Becker (ex titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP) ni la tomamos en cuenta.

“Porque es una ofensa a la inteligencia, y no nos mereció su atención”, expresó el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD.

En tanto, las propuestas para crear la Ley del Servicio Profesional Docente, y la reforma a la Ley General de Educación, señaló, están avanzadas pero no se van a presentar.

PENDIENTES

Para Alonso Raya, la SEP debe redefinir la fórmula del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), sentarse con los sindicatos a arreglar el Reglamen-

to General de Condiciones Generales de Trabajo, poner orden con su autoridad en los Estados e integrar el Sistema Nacional de Formación, Actualización y Superación del Magisterio.

Sobre el FAEB, la SEP tiene que hacer una propuesta para resolver el problema de inequidad de distribución de recursos.

“Se tiene que contemplar en la fórmula aquellos estados que tienen un alto rezago y marginación y que no tienen recursos; al mismo tiempo que se apoye a los estados que le meten dinero; pero donde menos recursos llegan es donde hay más conflicto”, dijo.

Además, precisó, están todas las recomendaciones que hace el órgano de fiscalización, como el pago de comisiones, no sólo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sino los que tienen comisionados los propios Gobernadores.

“Este panorama debe ser reconocido para poder avanzar en la reforma educativa, pues de lo contrario no se resuelve nada.

“La reforma tiene en el centro de su preocupación que se evalúe bien al sistema educativo y a sus actores; y sobre esa base evaluar el ingreso, la promoción, los estímulos y la permanencia de los maestros”, señaló.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	NACIONAL	14

Evaden permanencia y promoción de maestros

Ignoran iniciativas de servicio docente

► Presentan partidos
55 propuestas
referentes a temas
de educación

Sonia del Valle

En los últimos 6 meses se han presentado en el Congreso 55 iniciativas en materia educativa, pero ninguna propone crear la Ley del Servicio Profesional Docente.

La reforma educativa que fue presentada el 10 de diciembre como acuerdo del Pacto por México; aprobada por 25 entidades del País, y publicada hace 6 meses, agoniza en el Congreso de la Unión.

Los legisladores del PRD, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano presentaron una iniciativa para reformar la Ley General de Educación (LGE) en donde sólo agregan un capítulo, denominado "Del Servicio Profesional Docente", en que se establece que la Ley del Servicio Profesional Docente (SPD) establecerá las bases para su estructura, organización, funcionamiento y desarrollo.

La reforma constitucional señala que se creará la ley del SPD para que los maestros puedan ingresar, promoverse, recibir reconocimientos y permanecer en el servicio docente.

Pero la iniciativa de los partidos de izquierda sólo propone una definición para cada tramo;

indica que la ley del SPD deberá regirse por los principios de idoneidad, objetividad, imparcialidad,

Trayecto incompleto

Para que la reforma educativa opere, se deben establecer sus leyes secundarias.

- Reforma a Ley General de Educación están detenidas.
- Creación de la Ley Orgánica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (se tiene que aprobar antes del 26 de agosto)
- Creación de la Ley del Servicio Profesional Docente

ética y transparencia.

El martes pasado, el Presidente Peña Nieto dijo en Los Pinos que correspondía a los legisladores reglamentar las reformas constitucionales en materia educativa.

"Ahora corresponderá, seguro estoy, en próximas semanas, revisar al Congreso la legislación secundaria, que permita mantener precisamente y privilegiar el espíritu de esta reforma educativa", dijo el Presidente.

OTROS INTERESES

Sin embargo, en el Congreso hay 13 iniciativas para reformar el artículo 7 de la Ley General de Educación que establece los fines de la enseñanza.

Los legisladores federales proponen incluir en los planes y programas de estudios temas tan variados como el uso de las

nuevas tecnologías de la información y el acceso a internet con fines educativos; contenidos sobre derechos humanos; educación ambiental sustentable; educación alimentaria sana y nutricional; el conocimiento integral de la sexualidad; la enseñanza de la música; la participación ciudadana, y la seguridad vial.

También plantean el cuidado de la salud y la prevención de accidentes; el cambio climático; una educación energética vinculada al cuidado del medio ambiente; fomentar los buenos hábitos alimenticios; el respeto a los derechos humanos para combatir el cyberbullying y el sexting; el desarrollo de habilidades para el acceso seguro al internet.

Igualmente hay tres iniciativas para combatir la práctica ilegal de las cuotas en las escuelas de manera obligatoria.

Hay una propuesta para que las autoridades propongan programas que eviten la deserción escolar; otra para establecer el interés superior de la infancia como principio rector de las decisiones y actuaciones de las autoridades del sistema educativo nacional.

Además se presentaron 6 iniciativas para reformar el artículo 33 de la LGE para facultar a las autoridades educativas a desarrollar programas con perspectiva de género; otorgar becas y demás apoyos económicos preferentemente a los estudiantes con discapacidad.

Fomentar el uso del transporte escolar; crear programas de acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación

(TICs); para implementar cursos básicos de computación e internet para los padres de familia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	PUEBLA	2

Gobierno poblano sin dinero para contratar docentes

Ante la aceptación de 4.9 por ciento de los maestros este periodo escolar, por medio del examen de Concurso de Plaza Docente, el coordinador de la bancada del Partido Nueva Alianza (Panal) en el Congreso del estado, Guillermo Aréchiga Santa María señaló que esta situación obedece a que no existe inversión suficiente del gobierno del estado de Puebla para la educación.

"El problema de las plazas es que realmente todas las incidencias de personal se pongan a concurso, porque no es posible que menos del 5 por ciento es que alcance una plaza", comentó.

El ex líder de la sección 51 del SNTE, reiteró que para que cada periodo escolar se incremente el número de docentes, todas las incidencias del personal realmente se pongan a concurso, pues actualmente las jubilaciones son plazas totales mientras la contratación por horas queda para maestras embarazadas o incapacitadas.

En entrevista, aprovechó para hacer un llamado a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para aumentar

el presupuesto educativo para la ampliación de plazas. "No es cierto que se esté invirtiendo lo suficiente en educación, creo que a todos nos queda claro que a una escuela no sobra un maestro, se debe de invertir en educación, para mejorar la calidad", agregó

Con respecto a los bajos resultados del examen de Concurso de Plaza, Guillermo Aréchiga comentó que es importante hacer un llamado a las instituciones que preparan a los docentes, pues la Institución Normal del Estado se encuentra en muy malas condiciones.

"También es importante revisar las normales, así como qué queremos de los maestros, no se trata que los maestros tengan mucho conocimiento, también se debe de conocer que el maestro tenga un compromiso claro con sus alumnos, escuelas y comunidades".

Dijo que desde el Congreso local él ha trabajado mucho, en materia educativa, capacitación, aunque no precisó los proyectos que ha realizado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	POLÍTICA	14

Las acusaciones entre partidos en las elecciones frenaron el ritmo de las reformas

El pacto, pendiente de ser reactivado, pero sigue vigente: Camacho Quiroz

Las enmiendas hacendaria y energética, en riesgo si se condicionan a cambios político-electorales

José Antonio Román

Las acusaciones cruzadas de los partidos en las pasadas elecciones frenaron el ritmo inicial de las reformas legislativas. Hoy, el Pacto por México “está pendiente de ser reactivado”, reconoce el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho Quiroz.

En su opinión, este mecanismo de negociación política es “absolutamente vigente”, pero advierte que la discusión oportuna de las reformas hacendaria y energética están en riesgo si se condicionan a los cambios en materia político-electoral.

El dirigente priísta afirmó, en entrevista con La Jornada, que el tema energético tiene “una alta carga de dogmatismo político”; que los problemas de seguridad y justicia “no pueden erradicarse de la noche a la mañana”; que el presidente Enrique Peña Nieto no evade el tema del narcotráfico, pero que “tampoco hay que regodearse” en lo que hace el gobierno.

Revela que el PRI ya trabaja, desde ahora, para ganar las siete gubernaturas y el Congreso que estarán en disputa en las elecciones intermedias de julio de 2015. Unos meses antes, en marzo de ese mismo año, concluye su gestión al frente del partido tricolor.

Abogado de formación, Camacho Quiroz es un hombre cercano a Peña Nieto. Ha sido senador, diputado federal en varias legislaturas, alcalde de Metepec, gobernador interino del estado de México –en sustitución de Emilio Chuayffett– y ha desempeñado varios cargos en la estructura priísta.

El pacto sigue trabajando en la reforma educativa

En sus oficinas de la sede nacional del partido, asegura que el Pacto por México sigue trabajando en las mesas especializadas que se instalaron para proponer la legislación secundaria en materia educativa, y que sólo se está a la espera de “reactivar” las negociaciones en los temas político-electorales.

–¿Qué va primero: la reforma política o las ya anunciadas por el presidente Peña en materia económica?

–Las reformas hacendaria y energética están irremediamente vinculadas, porque ambas son económicas, y son interdependientes; no así la reforma político-electoral, que tiene su propio ritmo. Claro, políticamente se puede condicionar; en términos sustantivos nada tiene que detener las enmiendas económicas, por una razón



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	POLÍTICA	14

adicional: el tiempo que consumiría la gran reforma política podría poner en riesgo la discusión oportuna de las reformas económicas. De suerte que pueden discutirse y transitar de manera paralela sin que unas predispongán a las otras.

Asegura que los proyectos de ley que presenten algunas fracciones parlamentarias no afectarán el trabajo del pacto, pues éste es un mecanismo que pretende construir consensos, pero no es excluyente ni exclusivo. “Al final, todo llega a la misma mesa, o a las mismas mesas, en plural, que son las de las cámaras del Congreso de la Unión, a las que corresponde el estudio y dictamen de las iniciativas para convertirlas en una sola propuesta”, expuso.

Para el dirigente del PRI, sí es posible conciliar propuestas e intereses en el tema energético. “Para eso es la política. La política es diálogo. La política es concertación. La política es capacidad para escuchar, capacidad para plantear y capacidad para acordar: así se construyó el pacto”, señala.

Y aunque el tema energético “tiene una alta carga de dogmatismo político”, estima que con “explicaciones correctas puede ser bien entendido” por la población y al final lograr los acuerdos necesarios.

Al analizar los resultados de los primeros ocho meses de un gobierno federal priísta en los temas de seguridad y economía, Camacho Quiroz reconoce que el gobierno de Peña generó gran expectativa en la población.

Señala que los problemas de seguridad y procuración de justicia son de tal magnitud que no pueden resolverse de la noche a la mañana, y que la presencia de las fuerzas armadas responde al nivel de gravedad o de dificultad que presentan determinados sitios del país.

En lo económico, con constantes ajustes a la baja en varios de sus indicadores, advierte que todavía están pendientes las “reformas transformadoras” a las que el gobierno ha apostado para reactivar la economía y el empleo, por lo que es urgente abordar el tema y resolverlo.

Confía en que la realidad mexicana, donde los sexenios inician con un Mesías y casi siempre terminan con un Judas, no se cumpla. Asevera que México ha evolucionado de manera muy importante. No sólo cada sexenio, sino cada año, ha sido diferente en la historia política del país, considera Camacho Quiroz, para luego rematar: “Tengo confianza fundada en que este sexenio que empezó con el pie derecho acabe muy bien, sin decisiones estruendosas ni posiciones que solamente encandilen”.

Incluso, señala que el gobierno de Peña Nieto bien podría hacer suya la afirmación de la conseja popular: “Más vale paso que dure que trote que canse”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	CARTERA	8

Educación y salud elevarán la competitividad en el país: IP

Karla Paulina Gómez

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) señaló que México enfrenta la necesidad de tener una población con un alto nivel educativo, con lo que los mexicanos podrán competir con estudiantes o trabajadores a nivel mundial.

“Una educación de calidad hará que la economía gane terreno en materia de competitividad y la población se beneficiará con empleos de mayor calidad y mejor remunerados”, aseguró.

En su Análisis Económico Ejecutivo “Indicadores de Bienestar y las Reformas Estructurales”, dijo que las reformas que discuten los legisladores, sin duda deberán velar por el bienestar de la población.

El CEEPS dijo que la tarea será lograr avances en educación, salud, seguridad y estado de derecho.

La seguridad es un tema de gran importancia para que las empresas se desarrollen eficientemente, ya que la delincuencia organizada que opera en varios estados del país limita la intención de mayor crecimiento e inhibe la inversión.

Explicó que para generar un ambiente de negocios que estimule el crecimiento económico y la generación de empleos formales, “todo agente económico deberá tener la confianza de que operará en un entorno de reglas claras, y de instituciones que hagan cumplir las leyes sin intereses ocultos”, citó.

Sin embargo, los resultados hasta ahora no son favorables, ya que diversos indicadores internacionales sobre niveles de bienestar colocan a México en lugares bajos.

En el índice de Desarrollo Humano que elabora el Banco Mundial, México ocupa el lugar 61 de una muestra de 180 países.

El CEESP detalló que en principio esto pareciera favorable, sin embargo, Chile, Argentina, Uruguay, Cuba y Panamá están por arriba de nuestro país, lo que demuestra que “no hay avances en esta materia”.

Sin olvidar que la OCDE ubica al país en el penúltimo lugar de la calificación en el índice de calidad de vida. El indicador general coloca a México en el último lugar en temas de educación, seguridad y salud.

El CEESP recordó en su reporte semanal que en abril pasado se dio a conocer el Índice de Progreso Social (SPI, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es medir el grado en el que los países aseguran sus necesidades sociales y ambientales de los ciudadanos para identificar áreas de oportunidad. Como en otros indicadores internacionales, nuestro país no tuvo resultados favorables en la primera edición del Índice de Progresos Social. Se colocó en el lugar 25 de una muestra de 50 países, por debajo de Costa Rica, Chile, Argentina y Brasil.

El SPI reveló que en materia de oportunidades, el país ocupó el lugar 25 y en cuanto a necesidades básicas humanas en la posición 29.

“La tarea que tiene México es ardua y compleja”, para lograr que la población mejore su nivel de vida, se necesita además de las reformas estructurales, una serie de cambios en la dirección de políticas públicas.

El CEESP consideró que además de una reforma fiscal y energética.



REZAGO. La educación en México presenta un serio atraso. (Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	REPÚBLICA	2

EN TAMAULIPAS

Incorporan Enseñanza Vivencial de las Ciencias

El Sol de la Tarde

CIUDAD VICTORIA, Tamps. (OEM-Infomex).- En el Gobierno a cargo de Egidio Torre Cantú y con el propósito de incorporar la enseñanza de las Ciencias Naturales con un enfoque centrado en el educando, la Secretaría de Educación de Tamaulipas incorpora el Programa Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas en las escuelas de educación básica.

En el ciclo escolar 2012-2013, se atendieron 115 escuelas, 24 mil 435 alumnos de educación inicial, preescolar, primaria, que recibieron el respaldo de mil 355 docentes.

Al respecto el coordinador operativo del programa, Pablo Picasso Mejía, señaló que "los niños aprenden mejor la ciencia en un ambiente donde ellos pueden investigar los fenómenos científicos empleando materiales concretos".

El programa consta de 12 unidades de estudio, diseñadas cuidadosamente para involucrar en investigaciones prácticas de fenómenos científicos, posibilitando que ellos hagan sus propios descubrimientos por medio de ciclo de aprendizaje.

Picasso Mejía destacó que en el

sistema educativo que potencia la aplicación del método científico en el aula, forma estudiantes mejor preparados con una cultura de aprecio por la ciencia, propiciando el desarrollo de competencias individuales para la solución de problemas de su entorno inmediato, aplicando sus conocimientos en su vida cotidiana.

Para el ciclo escolar 2013-2014, con una inversión de \$18,000,000.00, se firma Convenio de colaboración entre el Gobierno federal y el estatal, para impulsar el Programa Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas, incorporando a 80 escuelas primarias, 2 secundarias generales y 2 Telesecundarias que participan en el Programa Escuelas de Tiempo Completo, beneficiando a 40 mil alumnos de educación básica.

Comentó que como parte del Convenio de Colaboración SEP-SET, se diseña un Programa de Formación y Capacitación para 2 mil 600 docentes en el Estado, mediante un "Diplomado en la Enseñanza de las Ciencias a través de la indagación y actividades vivenciales", capacitación para asesores pedagógicos y docentes frente a grupo de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	1	20

Cada año un millón de alumnos abandona secundaria y prepa

Genoveva Ortiz

Ha llegado la hora de plantear las reformas fiscal y energética, que promueve el gobierno federal, como verdaderas alternativas de solución al problema de la educación en México, donde cada año escolar 1.000,000 de alumnos de secundaria y preparatoria abandonan la escuela, planteó el senador Mario Delgado Carrillo.

El exsecretario de Finanzas del DF sostuvo que en el país tenemos uno de los sistemas fiscales más permisivos e ineficaces del mundo, mientras que de Pemex se sustrae, mediante una excesiva carga impositiva, la parte sustancial del gasto federal, sin importar dilapidar la riqueza nacional, en lugar de corregir las fallas estructurales.

El también exsecretario de Educación en la ciudad de México, manifestó que el verdadero debate debería ser ¿qué hacer con Pemex y con nuestro sistema fiscal para que la renta petrolera se destine a educación?

Delgado Carrillo, presidente de la Comisión del Distrito Federal en el Senado, recordó que en Brasil las recientes movilizaciones sociales obligaron al gobierno de Dilma Rousseff a comprometer, mediante una ley, el 75 por ciento de la renta petrolera para educación y otro 25 para salud.

Esta decisión, a juicio del legislador perredista, le abre a Brasil la posibilidad de consolidarse como la gran potencia latinoamericana, mientras en México sólo se piensa en cómo dar "certeza a los inversionistas privados" en la explotación de los hidrocarburos, como lo expuso el Presidente en su último viaje a Londres.

"En Brasil la renta petrolera para educación, aquí para los privados", ironizó el legislador del sol azteca.

Recordó que en estos años, el país ha tenido periodos extraordinarios en materia de ingresos petroleros excedentes: con Fox y Calderón más de 100,000 millones de dólares que se fueron al gasto corriente o se perdieron por el caño de la corrupción.

Por ello, muchos se preguntan ¿para qué queremos mayores ingresos del petróleo si no beneficiará a las mayorías?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	1	5

LOS PRINCIPALES MOTIVOS DE QUEJA

- Prestación indebida del servicio público
- Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones
- Omitir proporcionar atención médica y detención arbitraria
- Trato cruel, inhumano o degradante
- Omitir fundar el acto de autoridad
- Omitir motivar el acto de autoridad, obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad a que se tiene derecho
- Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho
- Negligencia médica
- Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo
- Prestar indebidamente el servicio de educación
- Omitir prestar el servicio en materia de electricidad

En este año

Registra CNDH 4 mil 803 quejas

POR CARMEN MEDINA

De enero a junio, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) registró cuatro mil 803 expedientes de queja, a razón de 800 por mes y emitió 26 Recomendaciones a 33 diversas autoridades.

Del total de recomendaciones, siete fueron para la Comisión Nacional de Seguridad (CNS); igual número para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); dos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), dos a la Secretaría de Marina (Semar), dos al gobierno de Sinaloa; igual número al de Veracruz; una al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); una a la Procuraduría General de la República (PGR) y una al gobierno del estado de Guerrero.

Además, una para el gobierno del estado de Sonora; Congreso de Sonora; gobierno del estado de Chia-

INFORME

151 mil

436 expedientes de presuntas violaciones a DH se han registrado en 23 años de trabajo

pas; gobierno del Estado de México; gobierno del estado de Morelos; gobierno del estado de San Luis Potosí; gobierno del estado Colima, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Los principales motivos de queja son por prestación indebida del servicio público, faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y

eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones, omitir proporcionar atención médica y detención arbitraria.

Asimismo, trato cruel, inhumano o degradante; omitir fundar el acto de autoridad, omitir motivar el acto de autoridad obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad a que se tiene derecho, omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho.

El organismo a cargo Raúl Plascencia Villanueva detalló que además, negligencia médica, incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo, prestar indebidamente el servicio de educación, y omitir prestar el servicio en materia de electricidad.

En un comunicado informó que durante 23 años de trabajo, registró un total de 151 mil 436 expedientes de presuntas violaciones a derechos humanos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	1	12

Otorgan apoyos a trabajadores de la sección 11 del SNTE



ALAN RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
REPORTERO

En el marco de la celebración del Día del Empleado Federal y de los festejos por el 70 aniversario de la sección 11 del SNTE, informaron autoridades sindicales que el programa para el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores de la educación sigue rindiendo frutos, y en esta ocasión tocó a los trabajadores pertenecientes al área de "Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación" recibir apoyos.

Juan Gabriel Corchado Acevedo, líder de la sección 11 del SNTE, el pasado sábado 27 de julio hizo entrega de 484 préstamos especiales del ISSSTE a trabajadores agremiados a su sección, durante este evento que sin duda aliviará en parte la difícil situación económi-

ca por la que atraviesa la clase trabajadora.

Corchado Acevedo resaltó disposición del Gobierno Federal y sobre todo de la intensa labor de colaboración entre Sebastián Lerdo de Tejada como titular del ISSSTE y Juan Díaz de la Torre, líder nacional del SNTE, mismos que han coincidido en que el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores del estado y la capacitación, son elementos primordiales para establecer compromisos con la calidad educativa y la modernización.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) llega a su 70 aniversario fortalecido y con mucho futuro, sostuvo el secretario general de la Sección XI, Juan Corchado Acevedo, en la ceremonia de entrega de reconocimientos a trabajadores con 50, 45 y 40 años de servicio.

Aseguró que el sindicato magisterial avanza hacia una profunda transformación, de la que el pueblo de México será testigo, toda vez que emprenderá acciones para estar acorde a los requerimientos actuales del país.

OPINIÓN

SEP

- **Adriana Moreno Cordero, Vanguardia Política**

Minera Peñasquito fue reconocida con el tercer lugar durante la ceremonia de la quinta entrega del Premio, “Vinculación Educación-Empresa”. En representación del proyecto educativo CONALEP Mazapil, José Guadalupe Infante Soto, director General de CONALEP Zacatecas y, Rafael Andapia, director de Responsabilidad Social Corporativa en *Goldcorp México*, recibieron dicho reconocimiento de manos del Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor y Alfonso Navarrete Prida, secretario de Trabajo y Previsión Social. **(El Sol de México, p. 9)**

- **René Avilés Fabila, PAN y PRD: una complicada hermandad**

Queda la propuesta extremosa de López Obrador, quien desde que abandonó el PRI ha lucrado con las palabras mágicas: el petróleo es mexicano. Poco ha tocado el tema en estos días en espera de que su movimiento se transforme en partido político. Nadie ignora que será el eje de su campaña contra el PRI, el PAN y aquellos que le dieron de buena fe (y muchos trucos) la jefatura del Gobierno capitalino y dos veces la candidatura presidencial: los perredistas. No más primero los pobres. Ahora hablará de la soberanía nacional y de cómo dependemos de Pemex hasta para llevar a cabo la educación, algo que ya desmintió el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet. **(La Crónica, p. 4)**

- **Claudio X. González, ¿Ser o no ser?**

Llama a frenar a los grupos corruptos de la CNTE y a dejar atrás la brutalmente atrasada práctica de la venta y herencia de plazas que defienden. **(Reforma, p. 13)**

- **Rafael Maldonado, Columna Independencia**

Considera injustificable que el Senado de la República dedique cuantiosos recursos en la elaboración de libros, que debieran ser realizados por otras instancias. “Mientras los senadores, derrochando el presupuesto tratan de aprender el oficio editorial, dependencias de la propia Secretaría de Educación y universidades públicas y privadas languidecen por falta de dinero y abandonan su labor”. **(UnomásUno, p.17)**

- **Ricardo Raphael, educación: alumnos versus profesores**


 El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	1	9

VANGUARDIA POLÍTICA

ADRIANA MORENO CORDERO

■ Inaplazable, discusión de Reforma Energética: Gamboa y Beltrones; PAN y PRD, los autodestructivos! ... de siempre: en Puebla, presumido empresario

Los coordinadores del PRI en el Congreso de la Unión, **Emilio Gamboa Patrón** y **Manlio Fabio Beltrones** han coincidido en señalar que la discusión y aprobación de la Reforma Energética es inaplazable y no puede condicionarse al debate de otras modificaciones legales o constitucionales, como un día sí y al otro también, lo han intentado hacer ni más ni menos que los líderes del PAN, **Gustavo Enrique Madero** y del PRD, **Jesús Zambrano**, (los quasi mejores "examiguis"), junto con sus respectivos coordinadores parlamentarios en el Congreso, aunque claro, como es bien sabido, Madero tiene muchos problemas con su coordinador en la Cámara Alta y su archienemigo, **Ernesto Cordero**.

De tal suerte, la Reforma Energética seguirá siendo el tema. Concretamente, a este respecto, el senador Gamboa afirmó que esta Reforma que se discutirá, por lo que se puede observar, en sesiones muy intensas y tensas, es la que contempla el crecimiento del ingreso nacional, la modernización, no la privatización, la competitividad y no la incompetencia, la productividad, el crecimiento económico, por lo que subrayó que su bancada en la Cámara Alta, está dispuesta a discutir y aprobar una reforma para que México tenga un salto cualitativo en educación, empleo, seguridad, salud y calidad de vida.

En fin, lo que bien puede concluirse, es que los actuales jaloneos, "berrinches" y amenazas de que saldrán del Pacto por México de algunos muy distinguidos personajes de la política, tanto de la izquierda como de la más reclacitante derecha, se quedarán chicos en cuanto arranque, el 1 de septiembre, el próximo Período Ordinario de Sesiones del Poder Legislativo, pues todo parece indicar que en todos los frentes se están perrecheando para lanzar sus mejores misiles en cuanto suenen los tambores de guerra.

Si no, entonces, cómo explicar que los mismos negados autodestructivos de siempre, quienes se autodenominan de izquierda, tengan ya

una campaña contra la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex), cuando todavía no se ha presentado formalmente ninguna propuesta de Reforma Energética, y hasta estén organizando una de sus acostumbradas y amañadas "consultas nacionales".

Al respecto el priista, presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, **David Penchyna**, está entre los que han saltado al ring, en la otra esquina, al manifestar que es una mentira la versión de que Petróleos Mexicanos vaya a ser privatizado con la Reforma Energética.

Desde hace por lo menos tres décadas sin duda, es urgente una Reforma Energética que libere a Pemex de todos sus lastres, laborales, fiscales y por corrupción, y permita a la empresa colocarse en el lugar de clase mundial que merece y que merecen sus dueños, que son todos los mexicanos.

Ha sido demagogia recurrente decir que Pemex es del pueblo, pero sólo unos cuantos se han beneficiado, por la buena o por la mala, de la paraestatal.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) considera que la Reforma Energética puede hacer que México se convierta nuevamente en una potencia de segunda generación y recuperar su papel como productor neto a nivel mundial.

Pero las hostilidades no quedarán ahí, ya que aparejado a la Reforma Energética se deberá también discutir una propuesta de Reforma Fiscal o Hacendaria que subsane una eventual despetrolización de los ingresos gubernamentales, lo que inevitablemente se topará con tabúes medulares como el rechazo a una posible aplicación generalizada del IVA y el cobro de impuestos a ciertos sectores que operan en la economía informal, que gozan indebidamente de beneficios por tratarse de grupos clientelares de algunos partidos políticos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	1	9

En ese sentido, la Cepal anticipa una desaceleración en el flujo de ingresos fiscales, consecuencia del menor dinamismo de la economía mexicana y confía en que la Reforma Tributaria que se impulse eleve los recursos públicos, sin tocar el IVA. El organismo internacional advierte que promover una extensión del IVA en alimentos y medicinas sería regresivo para las clases más pobres, por lo que sugiere un aumento en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para hacer más progresiva la carga.

En fin, los próximos debates en las Cámaras de Diputados y Senadores van a estar más entretenidos que la lucha libre en la Arena Coliseo.

Notas cortas

***Resulta que el empresario **Armando Prida Huerta**, que por cierto ha sido beneficiado por la administración que encabeza **Rafael Moreno Valle**, en Puebla por una obra como la rueda de la fortuna gigante –de alrededor de sesenta metros–, inaugurada hace una semana presume a todo el que le pregunta –y al que no, también–, su cercanía con el gobernador poblano y su reciente asociación con el grupo Indi para la construcción del Merobús que iniciara de un momento a otro. Acaso sabrá Moreno Valle de esta situación? Y si lo sabe, dejara correr la versión?

*** Si bien es cierto que **Miguel Covián Andrade** insiste en regresar como Magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal, la verdad es que sólo se ha resuelto un asunto en contra de él, y tiene que ver con que si era irregular que cobrara en Conacyt y como Magistrado al mismo tiempo. Sin embargo, habría que preguntarle al Contralor del TEDE, **Roberto Cánovas Theirot** que ha pasado con el asunto Mayor que consiste en la venta de plazas que lleva cuatro años y medio sin resolverse ya que inició el proceso desde 2008. ¿No tendrá responsabilidad el Contralor por no haber resuelto estos casos de corrupción en todos estos años?

*** Más de dos mil 220 corredores tomaron la salida en la competencia "Corrissste" quienes iniciaron esta competencia a las puertas de la sede central del Instituto, ubicada en avenida de la República, a un costado del monumento de La Revolución. El inicio de la competencia lo dio, en representación del director general, **Sebastián Lerdo de Tejada**, el director de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, **Florentino Castro López**; acompañado del atleta potosino, **Arman-**

do Quintanilla. A este evento asistieron corredores de las diversas delegaciones del país.

*** **Minera Peñasquito** fue reconocida con el tercer lugar durante la ceremonia de la quinta Entrega del Premio, Vinculación Educación-Empresa. En representación del proyecto educativo CONALEP Mazapil, **José Guadalupe Infante Soto**, director General de CONALEP Zacatecas y, **Rafael Andapia**, director de Responsabilidad Social Corporativa en Goldcorp México, recibieron dicho reconocimiento de manos del Secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet Chemor** y **Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Trabajo y Previsión Social. En su intervención, Chuayffet señaló: "En México existe una baja vocación científica y tecnológica en niños y jóvenes, situación que ha propiciado que en el momento de elegir una carrera, la mayoría se concentre en unas cuantas licenciaturas o carreras técnicas, lo que a su vez genera altos niveles de desempleo y subempleo, así como un ejercicio profesional en actividades de baja productividad o sin correspondencia con la formación recibida".

*** Alrededor de doce mil 896 premios y reintegros se entregaron en el sorteo que la Lotería Nacional dedicó a La Paz, capital de Baja California Sur, en una ceremonia que se celebró el viernes pasado, encabezada por la titular de la Lotería, **María Esther Sherman Leño** y desde luego, la alcaldesa, **Esthela Ponce Beltrán**. No fueron pocas las personas que al ver reunidas a la presidenta municipal de La Paz y a la directora de la Lotería Nacional, pensaron y comentaron que ambas son dos fuertes aspirantes de su partido, el PRI. Una a la gubernatura de Baja California Sur y la otra, a la de Jalisco. Hicieron acto de presencia, entre otras personalidades, la embajadora de Nicaragua, **Tamara Hawkins**; **Francisco Troya Aguirre Munjed Saleh** y **Guy Lamothe**, embajadores de Panamá, Palestina y Haití, respectivamente. También asistió la artista plástica, **Rosa María Ponzanelli** y el espléndido publicirrelacionista **Enrique Rivas Zavala**, así como el excampeón de box, **Pipino Cuevas**; el luchador yucateco **Canek** y el promotor deportivo **José Luis Suárez Sánchez**.

***La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente entregó al gobierno municipal de Aguascalientes, que preside **Lorena Martínez**, el "Certificado en Calidad Ambiental" por la implementación de acciones para establecer un Sistema Integral de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y así mejorar la separación y valoriza-

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	1	9

ción de los mismos, convirtiéndose en el segundo Ayuntamiento del país en obtenerla, por cierto iniciaron las "Jornadas Nacionales para la Certificación Ambiental" y la Profepa entregó el reconocimiento que representa el aval del Gobierno Federal por las políticas aplicadas para cumplir con los estándares internacionales en materia de residuos. Así, la ciudad se suma a la iniciativa impulsada por el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto para incorporarse al "Programa Nacional de Auditorías Ambientales".

marcora@gmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	OPINIÓN	4

PAN y PRD: una complicada hermandad

René Avilés Fabila

Una vez que el mito propalado por la imaginaria izquierda acerca de la alianza PRI-PAN se ha derrumbado estrepitosamente, aparece la fraternidad entre dos fuerzas políticas, ruinosas y más llenas de resentimientos que de propuestas. El PAN intenta rehacerse y ni siquiera echa una mirada a su larga y exitosa historia como oposición. Sobrevive penosamente sepultado por el atroz paso de dos gobiernos suyos: Fox y Calderón. Sobre todo por su novedosa aportación a la destrucción del país, a su desprestigio internacional. Es claro que Acción Nacional se preparó con esmero para ser partido opositor y no para gobernar. El PRD, en su turno, fragmentado, con una nueva tribu encabezada por Ebrard y Camacho, está al borde de declararse en bancarrota a causa del demolidor paso de AMLO y sólo en espera de que los últimos bastiones obradoristas lo abandonen en cuanto Morena aparezca con el registro en la mano y las tediosas propuestas de su acostumbrado aspirante presidencial. De allí que ambos organismos hayan decidido unir miserias para enfrentar al de nuevo arrogante PRI.

La pregunta, una vez que en el pasado proceso electoral el PAN y el PRD unieron esfuerzos y llegaron a obtener algunos triunfos destacados, es: ¿qué harán con su alianza y cuánto tiempo persistirá? El agua y el aceite ganaron en Puebla y en Baja California, por ejemplo. Pero ahora que viene la fatigante polémica sobre el tema del petróleo, ¿continuarán juntos o serán nuevamente rivales? El PAN, tratando de seguir algún lineamiento napoleónico (la mejor forma de defensa es el ataque), ya expuso a grandes rasgos su proyecto para Pemex. Dudo que tenga éxito, por más que Madero le recalque a Zambrano que acepte que el modelo actual es obsoleto. Aunque Jesús Zambrano ha intentado ser cauto, anticipó lo fundamental de la propuesta perredista, afín de muchas maneras al de Cuauhtémoc Cárdenas y al de López Obrador, para enseguida concluir de manera dramática, como si el país estuviera en 1910: Si privatizan Pemex, el México bronco despertará. Dicho en términos distintos: el PRD de nuevo apela a la violencia, algo del gusto de López Obrador y de la tribu bejaranista. Gustavo Madero explica teatralmente: "No permitiremos la privatización del petróleo, ni un tornillo, ni un pozo, ni un yacimiento, ninguna refinería". A primera vista, la coalición PAN-PRD persiste. Pero pronto comenzarán las divergencias entre la derecha privatizadora a ultranza y sustentada en el peor liberalismo económico y un partido que se supone heredero de las tradiciones izquierdistas. Madero fue más lejos y, sin pensar en las tendencias naturales del panismo, declaró que se aliara al PRD para defender el petróleo. ¿De quién? Suponemos que del PRI, partido donde militó siempre el general Cárdenas. Cualquiera con sentido común sabe que al respecto no habrá acuerdos posibles entre PAN y PRD. En todo caso, el partido conservador apoyará más de un aspecto de la propuesta priista. La idea al respecto más aguda hasta hoy es sin duda la de Cuauhtémoc. En algo los tres grandes partidos de México tienen afinidades, o eso dicen: el petróleo debe seguir en manos mexicanas, lo que es una completa vaguedad dadas las características que la globalización le ha impuesto al orbe. Una generalización poco sensata. O se sigue el ejemplo de Petrobras, o no habrá resultados concretos y la mexicana seguirá siendo una empresa deficitaria, poco saludable.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	OPINIÓN	4

Queda la propuesta extremosa de López Obrador, quien desde que abandonó el PRI ha lucrado con las palabras mágicas: el petróleo es mexicano. Poco ha tocado el tema en estos días en espera de que su movimiento se transforme en partido político. Nadie ignora que será el eje de su campaña contra el PRI, el PAN y aquellos que le dieron de buena fe (y muchos trucos) la jefatura del gobierno capitalino y dos veces la candidatura presidencial: los perredistas. No más primero los pobres. Ahora hablará de la soberanía nacional y de cómo dependemos de Pemex hasta para llevar a cabo la educación, algo que ya desmintió el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet.

La contienda real comenzará cuando Peña Nieto exponga su proyecto sobre la paraestatal petrolera. Por ahora todo se limita a blandir armas, gritar consignas y tomarle el pelo a los crédulos. El punto más delicado es el Pacto por México, porque ahora hermanos, PAN y PRD, lo tienen en calidad de rehén: unidos en la derrota, fragmentados y en choque de tribus, si ganan procesos electorales, lo apoyarán, de lo contrario, lo abandonarán. Los partidos retozan con el país como si fuera un balón de fútbol en un partido llanero, donde el árbitro no es profesional ni los jugadores aceptan reglas. La nación no podrá avanzar mientras los partidos políticos no consigan pensar más en ella y menos en sus intereses.

Los mitos se caen, imposible hablar de PRIAN, pero sí es un hecho la coalición PAN-PRD. Hace poco un perredista decía orgulloso que en Puebla y Baja California habían triunfado, cuando la inmensa mayoría de los votos provino de Acción Nacional y para colmo, en Puebla, “ambos partidos” ganaron bajo el control de un ex priista de cepa. El país ha cambiado. Falta que Camacho y Ebrard regresen al PRI. ¿Por qué no, si la izquierdista Rosario Robles ahora milita en ese partido en el poder?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	OPINIÓN	13

COLABORADOR INVITADO

¿Ser o no ser?

CLAUDIO X. GONZÁLEZ GUAJARDO

El reciente concurso para obtener una plaza magisterial echa luz sobre algo sintomático que está sucediendo en el ámbito educativo en México: a grandes y urgentes retos, respondemos con pequeños y tímidos pasos. Mientras, los niños y jóvenes de México siguen sin recibir la preparación que merecen y a la que tienen derecho.

Desde hace seis años, nacido de un acuerdo entre la SEP y el SNTE, y mediante mucha presión social, se pactó que las plazas magisteriales se entregarían únicamente mediante concurso público abierto entre los aspirantes. El cambio implicaba pasar de un sistema de entrega de plazas con criterios políticos y clientelares, a la instauración de un método más justo y meritocrático. La lógica: sólo con mejores maestros podemos aspirar a una educación de calidad. Implicaba, entre otras cosas, dejar atrás la brutalmente atrasada práctica de la venta y herencia de plazas.

En su momento aplaudimos ese importante paso adelante y seguimos creyendo en su potencial transformador. Sin embargo, como suele suceder en México, hemos hecho las cosas a medias. De nueva cuenta, queremos ser, pero no nos atrevemos.

En la versión 2013 se concursaron alrededor de 12 mil plazas entre más de 140 mil sustentantes. Sin embargo, la simulación volvió a cundir y ello se comprueba por:

1. ¿Se concursaron menos del 50% de las plazas que realmente se liberan año con año! Ello quiere decir que esta pieza de política pública es burlada por más de la mitad del universo a regular. Gobernadores y secretarios de Educación estatales, así como las cúpulas sindicales, mantienen un margen de discrecionalidad enorme para seguir entregando las plazas de manera ilegal y con fines clientelares. Eso lastima profundamente al concurso como mecanismo meritocrático y, por supuesto, a la educación.

2. No hubo concurso en Oaxaca y Michoacán. El mundo al revés. En donde más se necesita que mejore la educación, ahí no se concursan las plazas. El chantaje de la CNTE (secciones XVIII y XXII),

verdadera mandamás de la educación en esas entidades, prevalece nuevamente. ¿Y la autoridad? ¿Dónde estaban los gobernadores de esas entidades cuando se perpetró este nuevo atropello? ¿Y el secretario de Educación? No es de sorprender que en esas entidades se sigue practicando la venta y herencia de plazas. Lamentable. Cría cuervos y te sacarán los ojos, dice el dicho. ¿Cuándo va a entender la autoridad que tiene que enfrentar a estos grupos corruptos y corruptores?

3. ¿Sólo se necesita tener un 30% de aciertos en el examen para tener derecho a una plaza! ¡Ridículo! ¿Alguna vez algún niño o joven ha aprobado un examen con 3 de calificación? Sin una cultura de altas expectativas y rigor nunca vamos a tener los maestros de excelencia que nos ayuden a procurar alumnos de excelencia.

4. Algunos de los sustentantes en el concurso son maestros que ya están en servicio pero que aún no tienen plaza o están buscando la segunda plaza. 1,966 de ellos sacaron menos del 30% de los aciertos en el examen. ¿Se atreverá la SEP a retirarlos del aula ahora que tiene evidencia plena de que no son idóneos? Es un reto puntual que le hacemos a la autoridad.

5. Únicamente el 2.5% de los sustentantes obtuvo una calificación alta (más de 1,200 puntos). ¿Qué nos dice eso de la formación inicial de nuestros aspirantes a maestros? Que es paupérrima. Eso lo sabemos hace tiempo. ¿Y qué se ha hecho con las escuelas normales? Nada significativo. De algunas de ellas egresan maestros innovadores y sólidos, pero las más son fábricas de reprobados y grillos que chantajejan hasta obtener una plaza en automático, como es el caso de las normales de Michoacán (último lugar en educación en México —peor que Oaxaca y Guerrero!).

6. Aunque la reforma al Artículo 3o. Constitucional lo mandata, este concurso no incluyó las plazas de directores y supervisores. Esos son puestos clave en el sistema educativo nacional que hasta ahora han sido controlados por las cúpulas sindicales con el resultado que todos conocemos: un México reprobado o de panzazo. Es crucial que la autoridad recupere

esas plazas para el Estado mexicano.

Nos urge una SEP a la altura de la oportunidad histórica que se nos presenta. Lo que se requiere no es administración política de lo educativo, sino transformación a fondo.

Ni la SEP, ni los gobiernos de los estados, ni los mexicanos estamos haciendo la tarea. ¿Quién la paga? Como siempre: nuestros niños y jóvenes.

Una nueva prueba se avecina. La reforma a la legislación secundaria (Ley del Servicio Profesional Docente, Ley del INEE y Ley General de Educación) derivada de la reforma al 3o. Constitucional. Todos (Ejecutivo, Pacto, legisladores, maestros, ciudadanos...) tenemos que estar a la altura del reto que suponen dichas reformas.

¿Ser o no ser? Yo digo, ser. Menos titubeo y más acción. Vayamos a fondo.

El autor es presidente de Mexicanos Primero.

@ClaudioXGG

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	1	17

Columna Independencia

RAFAEL MALDONADO T.

¿PARA QUIÉN TRABAJAN NUESTROS REPRESENTANTES?

Entre la enorme multitud de empleados gubernamentales, de nivel municipal, estatal o federal, destacan los legisladores por su carácter de representantes populares.

Los artículos 39, 40 y 73 de la Constitución Política de nuestro país, señalan como su responsabilidad la redacción y promulgación de las leyes que garanticen el progreso y la armonía en toda la nación, y que regulen el funcionamiento de los tres poderes, incluyendo, por supuesto, al mismo Legislativo.

Todo lo anterior podría parecer una perogrullada, pero basta un vistazo a la información periodística diaria para observar que la mayoría de los legisladores desconocen las tareas concretas y los verdaderos objetivos para los que fueron contratados y por lo que perciben muy altos honorarios y prestaciones.

La propia redacción del artículo 73, que debiera definir claramente los campos de la acción legislativa, contiene tareas absurdamente ajenas como la de establecer y organizar escuelas, desde elementales hasta profesionales, técnicas y de bellas artes, lo que permite una clara usurpación de las funciones propias del Poder Ejecutivo y su Secretaría de Educación.

Pero además, y de manera oficiosa, los miembros del Congreso se arrogan el derecho de crear comisiones encargadas de atender asuntos absolutamente alejados de sus atribuciones originarias. Así, con el pretexto de rendir homenajes a personalidades del arte, de la política o de los espectáculos, constantemente los encontramos dedicados a organizar proyectos editoriales y campañas publicitarias de ídoles diversas. El hecho de que algunos ciudadanos hayan destacado en su trayectoria profesional, no justifica que el Senado de la República dedique cuantiosos recursos para

elaborar libros, que debieran ser realizados por otras instancias.

Mientras los senadores, derrochando el presupuesto tratan de aprender el oficio editorial, dependencias de la propia Secretaría de Educación y de universidades públicas y privadas languidecen por falta de dinero y abandonan su labor. El Fondo de Cultura Económica, las Sociedades de Escritores y muchos programas oficiales de difusión cultural son un ejemplo de la perniciosa invasión de funciones.

Pero, para colmo de la confusión legislativa, diputados y senadores federales, atentos a asuntos tan ajenos como el *narcomenudeo* en Tepito, la atención médica a luchadores profesionales o el cáncer mamario en las habitantes de zonas marginales de Angangueo, decretan alegremente el abandono de sus funciones originales, como ocurrió recientemente con las modificaciones al artículo 37 cediendo al Ejecutivo federal la facultad de conceder los permisos para recibir y usar condecoraciones o reconocimientos de gobiernos extranjeros.

En fin, usted súpese al diálogo con nosotros el próximo lunes en este espacio, el miércoles de 18 a 20 horas por www.unomasuno.com.mx y en nuestro correo electrónico independencia2@hotmail.com

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	NEGOCIOS	11

Estrategia de Negocios

Quién entiende a Conagua

Marielena Vega

Extraño pero cierto. Pese a que la Comisión Nacional del Agua tuvo la oportunidad de tener como su aseguradora a Seguros Inbursa, o al consorcio Banorte-Atlas, la realidad optó por Seguros de CARSA.

Todo parece normal en un mundo democrático y con todas las alternativas por atender, para optar por la aseguradora que mejor le convenga, incluso, pese a que la oferta económica que le hiciera Seguros CARSA fuera 70 millones de pesos más alta que la de Inbursa y Banorte-Atlas.

Qué importa, si dicho organismo es quien asumirá el costo, o no. Será que se le olvidó a la mesa directiva de Conagua que es una empresa gubernamental y la adjudicación de sus servicios, en este caso, de seguros de daño, se hace vía licitación, donde se supone que hay reglas y requisitos, siendo, además de las condiciones técnicas, la propuesta económica prioridad para definir al ganador que otorgará dicho servicio.

A fin de cuentas hablamos que los recursos de la Conagua provienen de, adivine de dónde, claro, del erario.

Pues, parece que sin importar que sea una empresa gubernamental nos aseguran que el pasado 28 de mayo de 2013 la Conagua publicó las bases de licitación para la contratación de su programa de seguros, que cubre la Infraestructura Hidráulica e Hidroagrícola.

Dichas bases fueron elaboradas por los asesores externos de seguros de CARSA (Consultores Agentes de Seguros y de Fianzas), como Francisco Vergara, a quien no parecen haberle importado mucho las reglas e incluyó diversos candados y condiciones subjetivas con la intención de perjudicar a ciertas empresas de seguros en la evaluación técnica, dado que los requisitos incluidos en las bases por el asesor de seguros en ningún momento evaluaban la sana competencia ni garantizaban la contratación de un mejor servicio, empresa o contrato.

En ese marco de situaciones, el pasado 17 de junio se llevó a cabo la presentación de las propuestas económicas, donde Seguros Banorte-Seguros Atlas presentaron la propuesta más baja, equivalente a una prima de 99 millones 650 mil 30 dólares.

No obstante, la dependencia emitió el fallo de esta Licitación Pública Nacional el 25 de junio a través de un comunicado de su gerente de Recursos Materiales, Ladislao Cantinca Hernández, en el que indica que la propuesta conjunta de Seguros Banorte-Seguros Atlas fue desechada. La razón: "no se establecieron con precisión las obligaciones de cada una de las partes dentro del convenio de propuesta conjunta".

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	NEGOCIOS	11

En fin, la realidad es que ojalá este tipo de casos se tomen con mayor seriedad. Por lo pronto sabemos que Seguros Inbursa y el consorcio Banorte-Atlas han presentado la debida inconformidad legal al proceso irregular al que se enfrentaron.

Vaya asesores quienes, sabemos, ahora podrían ir a aconsejar a la Secretaría de Educación Pública.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/07/13	OPINIÓN	A17

Ricardo Raphael

Educación: alumnos versus profesores

Es una equivocación situar la reforma educativa como un arma que apunta en contra de los profesores, supuestamente para defender a los alumnos. Y sin embargo, en el debate público, más de una vez se han colocado las cosas como si esta reforma tuviera como propósito defender a los niños en contra de sus educadores.

Varios de los argumentos sobados por la opinión pública, los especialistas y también por las organizaciones sociales cometen este error. Frases como “profesores reprueban examen y logran plaza”, “solamente 30% de los aspirantes obtuvo resultados satisfactorios”, “los plantones de los maestros son inaceptables, son un mal ejemplo para niños y jóvenes”, suelen coincidir con las imágenes que los medios reproducen cotidianamente para mostrar al profesor como un sujeto detestable.

Una muestra de este desacierto, a la hora de abordar el problema, puede encontrarse en el documental ¡De Panzazo!, el cuál señaló con inteligencia algunas coordenadas importantes para el diagnóstico de la educación básica en México, pero, al mismo tiempo, injustamente menospreció a los docentes, presentando a la mayoría como sujetos negligentes y perezosos.

Si se atienden algunas de las discusiones entre especialistas, este síntoma discursivo también encuentra eco. Se habla del profesor con un cierto desprecio de clase; de manera similar a como en México suele hacerse con el policía, el soldado o el burócrata. El desdén se exhibe en los gestos y también en el tono utilizado que lleva a colocar a “los profesores de escuelas de gobierno” como sujetos inferiores, sólo porque no dan clases en escuelas privadas. Este menosprecio, por cierto, no es distinto del que algunos suelen expresar cuando se refieren a los estudiantes formados en escuelas públicas.

Me temo que este clasismo se ha colado en un debate que merecería mayor nobleza y reconocimiento hacia los docentes que son funcionarios públicos. No puede emprenderse una reforma educativa seria mientras no se parta de hacer un reconocimiento digno por la labor que los educadores mexicanos realizan todos los días. En contraste, lo que se observa es un debate sesgado donde, al parecer, para que los niños mexicanos obtengan el derecho a una educación de calidad, resulta indispensable reducir al máximo los derechos de sus educadores.

Bajo esta lógica, ha sido introducido ante la opinión pública el tema de la evaluación docente. Quienes piensan que este instrumento debe servir para correr automáticamente a los maestros que no aprueben los exámenes son, por lo general, los mismos que comparten el discurso del desprecio y también los argumentos clasistas en contra del magisterio mexicano. Coincide con esta visión mal calibrada la idea de que, para profesionalizar a los docentes, lo que se necesita es un estatuto laboral nuevo para los maestros; uno que permita contratarlos o correrles con facilidad, igual a como lamentablemente se hace en México con las trabajadoras del hogar.

Contra esta iniciativa, que pareciera pragmática pero que en realidad tiene todo de ideológica, es que debe lucharse. Pensar en términos de profesionalización implica hacerlo a propósito de la carrera docente, y la carrera docente no se improvisa; es un trayecto formativo de largo plazo, similar al de los médicos. Los mejores maestros y los mejores médicos, como los buenos vinos, son los que más tiempo pasan en las barricas. ¿Quién se sometería a una operación de corazón abierto con un cirujano que acaba de obtener su título como galeno? Por esta sola razón es que resulta ridículo pensar en que lo mejor es poder contratar o correr con flexibilidad, y —tanto o más grave— creer que los exámenes de evaluación docente deben tener este solo propósito. Ya se dijo antes: evaluar no es profesionalizar.

Puestas así las cosas, no tiene sentido que se apruebe una Ley General (especial) del Servicio Profesional Docente. ¿Para qué crear un estatuto laboral particular sólo para el magisterio? Sería más adecuado que lo relativo a la profesionalización de los maestros formara parte de un capítulo dentro de la Ley General de Educación, en vez de ser una pieza legislativa aparte, como lo ha propuesto el Ejecutivo.

En esta discusión los derechos de los trabajadores y los derechos de los educandos son necesariamente armonizables. Por tanto, mejor sería incluirlos en un solo texto jurídico que oponerlos a partir de dos ordenamientos legales distintos.

Analista político